

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña María José Martínez Badas
Villa del Río (Córdoba)**

Núm. 9.156/2010

Yo, María José Martínez Badás, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villa del Río, hago constar:

1.- Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por Banco Español de Crédito, S.A., con número de expediente 3/10, sobre la siguiente finca:

Urbana: Vivienda unifamiliar señalada con el número 19 de Paseo de Andalucía, de la villa de Cardeña. Consta de dos plantas, la baja destinada a Local y la alta a vivienda formada por vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y terraza-lavadero. Tiene acceso al local por una puerta situada en el centro de la fachada, y a la vivienda por un portal y escaleras contiguas situadas a la derecha de la fachada. Tiene una superficie en solar de ochenta metros cuadrados, siendo la superficie construida del local en planta baja de setenta metros cuadrados y la de la vivienda de ochenta metros cuadrados. Está cubierta de tejado de teja. Linda: Derecha entrando, con la de Don Juan José Romero Cano; izquierda, la de Don Antonio Molina Nevado y fondo, calle Emilio de León.

Referencia catastral: Está formada por los números 4369010UH8346N0002ER y 4369010UH8346N0001WE.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Montoro, en el tomo 966, libro 38, folio 152, finca número 2.604, inscripción 3ª.

2.- La fecha prevista para la primera subasta es el día 15 de octubre de 2010, a las 11'00 horas. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la segunda subasta el día 15 de noviembre de 2010, a las 11'00 ho-

ras. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la tercera el día 15 de diciembre de 2010, a las 11'00 horas. Caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 20 de diciembre de 2010, a las 11'00 horas. Todas las subastas se celebrarán en ésta Notaría, sita en calle Estrella, número tres bajo, de Villa del Río (Córdoba), código postal 14.640.

3.- El tipo que servirá de base a la primera subasta es de ciento cuarenta y cuatro mil ocho euros con cuarenta céntimos (144.008,40 euros); a la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75%) de dicha cantidad y a la tercera subasta sin sujeción a tipo.-

4.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría de Villa del Río una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por ciento del tipo de la 2ª subasta, mediante justificación del ingreso en cuenta corriente número 0030 4006 18 0000274271 abierta en la sucursal en calle Alta, nº 45 de Villa del Río del Banco Español de Crédito.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Villa del Río, a 30 de agosto del año 2010.- La Notario, María José Martínez Badás.